UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 670 -2018-UNSCH-R

Ayacucho, 30 JUL. 2018

Visto el expediente administrativo presentado por Robert lujan Yucra y otros sobre renuncia a ingreso en la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 13° de la Constitución Política del Perú establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana. El Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza;

Que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 98° de la Ley Universitaria N° 30220, la admisión en la Universidad se realiza mediante concurso público, con las excepciones previstas en la ley;

Que, Robert Lujan Yucra, Jordy Kenneth Bautista Ccahuana, Richman Jaime Molero Taipe, Joseph kevin Aguirre Calle y Paul Marcial Salcedo Palomino, han ingresado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga por el Concurso de Admisión, 2018-I, 2018-II, por la modalidad ordinaria, CEPRE, respectivamente;

Que, resulta procedente amparar la renuncia al ingreso formuladas por los recurrentes, por cuanto la renuncia como institución jurídico unilateral, es el acto por el cual una persona decide poner fin a una situación de hecho o de derecho, siendo esto un desprendimiento de voluntad sin que medie en dicha decisión coacción de alguna naturaleza, además que dicho acto no tiene categoría de derecho indisponible;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ACEPTAR la renuncia al ingreso logrado en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga logrado por las personas que se indica a continuación:

01. **ROBERT LUJAN YUCRA**

CÓDIGO N°	: 27180507
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: CEPRE
FACULTAD	: Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Sistemas
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. 182-2018-UNSCH-CU

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCION RECTORAL

N° 670 -2018-UNSCH-R

02. JORDY KENNETH BAUTISTA CCAHUANA

CÓDIGO N°	: 27180102
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinaria
FACULTAD	: Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Sistemas
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. 183-2018-UNSCH-CU

03. RICHMAN JAIME MOLERO TAIPE

CÓDIGO N°	: 27182504
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-II
MODALIDAD	: CEPRE
FACULTAD	: Ingeniería de Minas, Geología y Civil
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Sistemas
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. 300-2018-UNSCH-CU

04. JOSEPH KEVIN AGUIRRE CALLE

CÓDIGO N°	: 17180105
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-I
MODALIDAD	: Ordinaria
FACULTAD	: Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Química
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. 183-2018-UNSCH-CU

05. PAUL MARCIAL SALCEDO PALOMINO

CÓDIGO N°	: 17182112
CONCURSO DE ADMISIÓN	: 2018-II
MODALIDAD	: Ordinaria
FACULTAD	: Ingeniería Química y Metalurgia
ESCUELA PROFESIONAL	: Ingeniería de Química
RESOLUCIÓN DE INGRESO	: R.C.U. 301-2018-UNSCH-CU

Artículo 2°.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Vicerrectorado Académico/Oficina General de Gestión Académica/Oficina General de Admisión/Oficina de Certificación, Grados y Títulos/Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil/EP de Ingeniería Sistemas/Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia/E. P. de Ingeniería Química/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Interesados/Archivo/CAZP/jjca